

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7141** *MORATALAZ PELUQUEROS, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 40 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 67/2011 (Demanda número 1539/2010) sobre despido seguido a instancia de María Nieves Romero Pérez y Begoña Galán Blázquez contra Moratalaz Peluqueros, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23 de marzo de 2012 por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia por importe de 41.209,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120019001-1